

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593  
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 25 de septiembre de 2018.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num de Provinciales decididas
1	3.165	Tres mil ciento sesenta y cinco	Requerimiento de remoción Art. 60 letra C de la Ley 18.595, presentada por Don Eduardo González Dubó y Otros, Comuna		1) una
2	3.347	Tres mil trescientos cuarenta y siete	Junta de Vecinos Villa Monterrey		1) una
3	3.348	Tres mil trescientos cuarenta y ocho	Asociación Gremial de Microbuses Rurales Provincia del Limari		1) una
4	3.351	Tres mil trescientos cincuenta y uno	Centro de Madres Alborada		1) una
5	3.352	Tres mil trescientos cincuenta y dos	Club Deportivo Liceo de Combarbala		1) una
6	3.354	Tres mil trescientos cincuenta y cuatro	Junta de Vecinos Pro-Adelanto Turismo Norte		1) una
7	3.355	Tres mil trescientos cincuenta y cinco	Consejo Consultivo de Salud Los Vilos		1) una
8	3.356	Tres mil trescientos cincuenta y seis	Junta de Vecinos El Divisadero de Quillapi-Combarbala		1) una
9	3.361	Tres mil trescientos sesenta y uno	Consejo Consultivo de Fosta Valle Hermoso, Comuna de Combarbala		1) una
10	3.363	Tres mil trescientos sesenta y tres	Club de Adulto Mayor Nuevo Despertar de Quillapi		1) una
11	3.364	Tres mil trescientos sesenta y cuatro	Club de Huessos Valle Combarbala		1) una
12	3.451	Tres mil cuatrocientos cincuenta y uno	Junta de Vecinos Las Rosas		1) una
13	3.452	Tres mil cuatrocientos cincuenta y dos	Comité Pro-Casa Santa Rosa de Morro Alegre		1) una
14	3.453	Tres mil cuatrocientos cincuenta y tres	Club Deportivo Morro Alegre, Comuna de Puntavari		1) una
15	3.454	Tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro	Club de Huessos Social Cancón La Higuera		1) una
16	3.455	Tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco	Junta de Vecinos Morro Alegre		1) una
17	3.456	Tres mil cuatrocientos cincuenta y seis	Centro de Madres Los Aromos San Pedro Sur		1) una
18	3.457	Tres mil cuatrocientos cincuenta y siete	Club Deportivo Barrabases		1) una
19	3.458	Tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho	Junta de Vecinos Sol Naciente Peralillo		1) una
20	3.459	Tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve	Agrupación Cultural Sarpunasa		1) una
21	3.460	Tres mil cuatrocientos sesenta	Junta de Vecinos N° 19, Pehuías		1) una
22	3.461	Tres mil cuatrocientos sesenta y uno	Colegio de Periodistas de Chile A.G		1) una
23	3.462	Tres mil cuatrocientos sesenta y dos	Junta de Vecinos N° 10 Mercedes Mann del Solar, presentada por doña María Teresa Pérez Castro		1) una
24	3.463	Tres mil cuatrocientos sesenta y tres	Club de Adulto Mayor Rodio del Alba		1) una
25					
26					
27					

Certifico que el presente estado conforme a veinticuatro  
líneas escritas y que la última lleva el número veinticuatro

*CAS*

SECRETARIO RELATOR



Steno del secretario